

RESOLUCIÓN UNRN AND CDEyVE Nº 17/2025

San Carlos de Bariloche, 1 de octubre de 2025

VISTO, el Expediente Nº 1694/2025 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que el Expediente Nº 1694/2025 tramita la aprobación de los lineamientos generales para el funcionamiento del Club de Ciencias en la localización San Carlos de Bariloche, de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Dirección de la Escuela de Producción y Tecnología elevó la propuesta de aprobación de los lineamientos generales para el funcionamiento del Club de Ciencias de la Sede Andina.

Que mediante la Disposición UNRN – AND 886/2024 se aprobó la realización del “Club de Ciencias de la Escuela de Producción y Tecnología - Sede Andina”, en la localidad de San Carlos de Bariloche entre los meses de mayo y diciembre de 2024.

Que el mencionado Club integró el Programa de Juventudes en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina (MINCyT), cuyo objetivo es acercar las disciplinas científicas y tecnológicas a la juventud a través de diversas actividades y convocatorias.

Que el evento tiene como objetivo reunir las actividades no formales que se vienen desarrollando para promover las vocaciones hacia la ciencia y la tecnología, para a su vez motivar su desarrollo y acercarlas a la comunidad, entre otros.

Que los/as organizadores/as del evento no requieren aporte económico alguno de la Universidad para la realización del mismo.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil y la Subsecretaría de Extensión de la Sede Andina avalan la propuesta.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, realizada el día 1 de octubre de 2025 en los términos del artículo 13º del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el punto 9 del



Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en cumplimiento del artículo 34º, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN, Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA SEDE ANDINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los lineamientos generales para el funcionamiento del Club de Ciencias en la localización de San Carlos de Bariloche de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el funcionamiento del Club de Ciencias de la Sede Andina bajo la dependencia de la Subsecretaría de Extensión de la Sede Andina.

ARTÍCULO 3º.- Los/las integrantes del Club de Ciencias de la Sede Andina serán designados/as por disposición del Vicerrector de la Sede Andina, a propuesta de la Dirección de la Escuela de Producción y Tecnología y de su Consejo Asesor y con el aval de la Subsecretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I - RESOLUCIÓN UNRN AND CDEyVE Nº 17/2025

Lineamientos generales para el funcionamiento del Club de Ciencias de la Sede Andina

Fundamentación:

Desde la creación del Profesorado en Física en el año 2009 se llevaron a cabo diversas actividades en la búsqueda de generar vocaciones hacia la ciencia y su enseñanza, en particular hacia la física y su enseñanza, llevadas adelante por el cuerpo docente, también por estudiantes y graduados de esa carrera. Varias de esas actividades tuvieron alcance en localidades vecinas, como Dina Huapi y Comallo en Río Negro, y Esquel y Lago Puelo en Chubut.

Estas actividades promueven la divulgación científica, charlas a jóvenes estudiantes en escuelas secundarias como en talleres de periodicidad semanal; instancias locales de Olimpiadas de Ciencias Junior y campamentos científicos. También se organizó una muestra interactiva itinerante en las escuelas. En el año 2018, en conjunto con la secretaría local de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA), se organizó el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Profesorados en Física en la Sede Andina, contando con el auspicio de la Fundación Balseiro, INVAP y de la Municipalidad de San Carlos Bariloche.

Asimismo, es importante destacar que distintas actividades del Club de Ciencias fueron posibles gracias a los aportes económicos y de apoyo que han recibido del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (MINCyT) y la Fundación Balseiro.

Se propone un Club de Ciencias que nuclee estas actividades y acciones para una mejor organización y optimización de los recursos. De esta manera se genera una oportunidad para reunir estudiantes de carreras afines a las ciencias naturales e ingenierías. La propuesta se orienta a la organización en diferentes grupos conformando comisiones con responsables a cargo de cada una de estas actividades, de manera que no le quiten identidad a cada una pero puedan

integrarse en un espacio de interacción. Esta forma de organización facilitará la tarea, distribuyendo mejor los tiempos y responsabilidades entre sus miembros de acuerdo a sus intereses y posibilidades.

Objetivos:

- a) Reunir las actividades no formales que se vienen desarrollando para promover las vocaciones hacia la ciencia y la tecnología, para a su vez motivar su desarrollo y acercarlas a la comunidad.
- b) Constituir grupos de trabajo en torno a las actividades llevadas a cabo, con responsabilidades diferenciadas y según los intereses de cada integrante.
- c) Promover la creación de proyectos interactivos y experiencias que acerquen a la ciencia y a la tecnología de forma didáctica y accesible.
- d) Crear un espacio de participación en torno a las actividades científico-tecnológicas, donde se compartan y socialicen ideas y experiencias, buscando la motivación de nuevos integrantes.

Organización del Club:

Estudiantes y docentes de los Profesorados en Física y Química se han organizado en comisiones buscando fortalecer las acciones ya en marcha y otras que desean incorporar. Todas las temáticas se centran alrededor de la propuesta de alfabetización científica-tecnológica en ámbitos no formales buscando la interacción entre estudiantes de las carreras de profesorado y de las escuelas secundarias de la localidad y circundantes.

- Comisión 1: Centro Interactivo de Ciencias: muestra itinerante visitas programadas a escuelas de la localidad y otras localidades vecinas. (Dina Huapi, Comallo y Río Colorado. La muestra surge del Proyecto de Voluntariado, La ciencia y los jóvenes, al que se agregaron otras propuestas, realizadas por docentes y estudiantes del Profesorado.
- Comisión 2: Campamento científico, para escuelas de Bariloche, Dina Huapi y

Comallo. Se ha llevado adelante cada año desde el 2015.

- Comisión 3: Taller semanal para estudiantes de las escuelas secundarias de Bariloche y Dina Huapi.
- Comisión 4: Olimpíada de Ciencias Junior: Pruebas locales nivel 1 y nivel 2 en colaboración con las escuelas locales, primarias y secundarias. Colaboración con la escuela de Comallo.
- Comisión 5: Encuentro de Estudiantes de Profesorado que se viene realizando previo a la pandemia coorganizado con la secretaría provincial de APFA, auspiciado por UNRN, Fundación Balseiro e INVAP.

Espacio para el desarrollo del Club:

Las actividades se planifican y organizan en el edificio donde tienen lugar las actividades del Profesorado en Física ubicado en la Sede Andina. Se dispone de una oficina, aulas y laboratorios equipados convenientemente. Cada una de las comisiones programa las salidas y visitas de acuerdo a sus propósitos. Para los traslados a localidades vecinas la Universidad dispone de vehículos para tal fin. El campamento científico se ha llevado a cabo en un camping de la localidad, donde se dispone de cabañas y otras comodidades necesarias para realizar las actividades planificadas.

Vinculación interinstitucional:

Además del apoyo de la Sede Andina para realizar las actividades, se ha contado con el auspicio de organismos y empresas locales, que se renuevan cada año, como Fundación Balseiro, INVAP, Ministerio de Educación Provincial y Nacional. Con APFA, ha habido interacción desde la fundación de la misma en 1983.